
	<b>Normograma</b>	Código: FO-
		Versión;01
		Fecha: Diciembre 14 2021

No.	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO Y FECHA	DESCRIPCION	ENTIDAD EMISORA
1.	LEY	2195 de 2022	Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de Transparencia, prevención y Lucha Contra la Corrupción y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la Republica
.2	LEY	<a href="#">1796</a> de 2016	Se establecen medidas enfocadas a la protección del comprador de vivienda, el incremento de la seguridad de las edificaciones y el fortalecimiento de la función pública que ejercen los curadores urbanos, se asignan unas funciones a la Superintendencia de Notariado y Registro y se dictan otras disposiciones”, se modifican requerimientos de la Ley 400 de 1997 en cuanto a la revisión de diseños y la supervisión técnica de las edificaciones para garantizar mayor seguridad en el proceso de licenciamiento y construcción.	Ministerio de Justicia y del Derecho.
3.	DECRETO	<a href="#">691 DE 2020</a>	Por el cual se adiciona el Decreto 1077 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con la adopción de disposiciones transitorias en materia de licencias urbanísticas".	Ministerio de vivienda, Ciudad y Territorio.
4.	DECRETO-LEY  DECRETO	<a href="#">3571</a> de 2011  <a href="#">1077</a> de 2015	por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio”, regula íntegramente las disposiciones concernientes al sector de vivienda, ciudad y territorio y racionalizó las normas de carácter reglamentario, que lo rigen y estableció los	Ministerio de vivienda, Ciudad y Territorio.

	<b>Normograma</b>	Código: FO-
		Versión;01
		Fecha: Diciembre 14 2021

			lineamientos de construcción sostenible para edificaciones, incorporó los instrumentos que permiten regular las dinámicas de transformación territorial, y optimizó la utilización de los recursos naturales y humanos para el logro de condiciones de vida dignas de la población actual y las generaciones futuras.	
5.	Decreto	945 del 2017,	Por el cual se modifica parcialmente el Reglamento Colombiano de Construcciones Sismorresistentes NSR-10", los profesionales que intervienen en el desarrollo de una edificación deberán suscribir la solicitud de licencia en la calidad prevista en el Formulario Único Nacional para la solicitud de licencias urbanísticas.	Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio,